



Secretaría Académica
 Dirección General del Área Académica Técnica
 Facultad de Química Farmacéutica Biológica

ACTA 01/2022
 Junta Académica Ordinaria

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día miércoles veinticinco de mayo de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 293 Fracción III y 294 Fracción I del Estatuto General, el Capítulo VIII, Artículo 66 Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, Artículo 13, fracciones I, II, y III del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas en donde se especifica que los integrantes serán designados y removidos en sesión ordinaria; así como, en el Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre del año 2021; se reunieron 51 asistentes comprendiendo a Catedráticos, Consejero Maestro, Consejera Alumna y Representantes de Generación, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veinte de mayo del presente en la que, con fundamento en el artículo 70 en su fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, la Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, convoca a Junta Académica Ordinaria Remota por medio de videoconferencia Zoom UV, derivado de la Contingencia por COVID 19, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia para declarar quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Integración del comité Pro- Mejoras
4. Integración de la comisión para la elaboración del PLADEA.
5. Asuntos Generales.

Primeramente, la Directora, da lectura al orden del día y pregunta a los miembros de la Junta Académica si están de acuerdo con ella, todos expresan su voto levantando su mano virtualmente. A continuación, se procede a examinar el punto del orden del día marcado con el número uno, en el que la Secretaria de la Facultad, M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, informa que se cuenta con el 69% de asistencia por lo que se declara el **quórum legal para dar validez a esta Junta Académica Ordinaria**, dado que se cuenta vía remota con 51 asistentes de un total de 74 integrantes de la Junta Académica.

PUNTO DOS: La Secretaria de la Facultad da lectura al Acta de junta anterior, de fecha 10 de diciembre del año 2021.

PUNTO TRES: La Directora procede a dar lectura Artículo 13, fracciones I, II, y III del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas y a continuación solicita a los miembros de la Junta Académica proponer a dos académicos como Vocales de este comité. Por lo anterior, los miembros de este cuerpo colegiado proponen que la **Dra. Luz Irene Pascual Mathey** continúe en el comité Pro-mejoras debido a que solo ha

Jonathan Castro E.

[Signature]

[Signature]

[Numerous handwritten signatures in blue ink are scattered across the page, including names like 'Luz Irene Pascual Mathey', 'Betzabé Mora Murrieta', and others.]



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 01/2022
Junta Académica Ordinaria**

participado un año y la **MIC. Izmit Camacho de la Cerda**, las dos académicas aceptan la candidatura. En este mismo punto de elección de vocales para el comité Pro- mejoras la Directora, les solicita a los alumnos representantes de generación que elijan a sus dos vocales. Por lo anterior, los alumnos proponen a **Jocelyn del Carmen Carrillo Cobos**, **Mirna Yamilet Hernández Alejo** y a **José Eduardo Deanda Camacho**.

PUNTO CUATRO: La Directora expone ante los miembros de la Junta Académica que por parte de la Dirección General del Área Académica Técnica, solicitan la integración de una comisión para la elaboración del PLADEA. Pide la palabra el Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez y comenta que para la elaboración de este importante documento es necesario que se socialice el Plan de Trabajo que la Directora presentó como candidata a la Dirección de QFB, y que se encuentre alineado al Programa de Trabajo 2021-2025. La Directora expresa que no tiene inconveniente en compartir su plan de trabajo, pero que este se entregó antes de que se publicara la versión final del Programa de Trabajo del Rector. Pide la palabra el M.C. Mauro Antonio Villanueva Lendecky y comenta que en el Reglamento Interno de la Facultad se indica en los artículos 24 y 25 que el Coordinador de Planeación y Gestión de la Calidad es responsable de coordinar los procesos que tienen que ver con la mejora de la calidad de la Facultad y él debe Coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, el cual deberá guardar correspondencia con el plan institucional de desarrollo y con el programa de trabajo de la administración rectoral, la Directora le pregunta al Dr. Rivadeneyra Domínguez si está de acuerdo en participar en esta comisión y el acepta, así mismo, hay otro integrante de esta Coordinación el M.F. Oscar Rosales Sánchez el cual implícitamente también es parte de esta Comisión. La Directora les pide a los integrantes de este grupo colegiado que emitan su voto si están de acuerdo que ella comparta su plan de trabajo a todos los miembros de la Junta Académica o solo a los Coordinadores de Academia. También les solicita que emitan su voto para conocer si están de acuerdo en formar una comisión o que se integren al trabajo de elaboración del PLADEA todos los académicos que quieran contribuir en la construcción de este importante documento. La Directora pide a los miembros de la Junta Académica que emitan su voto para integrar la comisión con 5, 6, o 7 integrantes. También somete a votación que los miembros de esta comisión deben tener carga base los dos periodos. Posteriormente se vota para establecer si esta comisión elaborará y dará seguimiento del cumplimiento de este PLADEA. Toma la palabra nuevamente la directora y comenta que solamente faltan cuatro integrantes ya que tácitamente el Dr. Rivadeneyra Domínguez, el M.F. Oscar Rosales Sánchez y ella como Directora ya son parte de esta comisión. Se autopropone las Doctoras, Minerva Hernández Lozano, Nieves del Socorro Martínez

(The page is heavily annotated with numerous handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Izmit Camacho', 'Jocelyn del Carmen Carrillo Cobos', 'Mirna Yamilet Hernández Alejo', 'José Eduardo Deanda Camacho', 'Eduardo Rivadeneyra Domínguez', 'Mauro Antonio Villanueva Lendecky', 'Oscar Rosales Sánchez', 'Minerva Hernández Lozano', and 'Nieves del Socorro Martínez'. There are also various scribbles and initials scattered throughout the document.)

(Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a circled signature and the word 'ya' written in large letters.)



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 01/2022
Junta Académica Ordinaria**

Cruz y Dolores Pineda Campos, así como, la QFB. María del Refugio López Cruz. La Directora pide a los miembros de la Junta Académica que emitan su voto si están de acuerdo que estos académicos integren la Comisión para elaborar PLADEA.

PUNTO CINCO: Asuntos Generales. No se trataron asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba el Orden del día y el Acta de Junta Académica 04/2021 por **UNANIMIDAD**.

SEGUNDO. Se realiza la votación para elegir a los dos académicos vocales para el comité Pro-mejoras y son elegidas por **UNANIMIDAD** de votos la **Dra. Luz Irene Pascual Mathey** y la **MIC. Izmit Camacho de la Cerda**. Se realiza la votación para elegir a los dos alumnos vocales para el comité Pro-mejoras y se obtiene el siguiente resultado: Jocelyn del Carmen Carrillo Cobos con **tres votos**, Mirna Yamilet Hernández Alejo con **cero votos** y a José Eduardo Deanda Camacho con **un voto** y hubo una abstención. Por lo anterior los dos alumnos vocales son: **Jocelyn del Carmen Carrillo Cobos** y **José Eduardo Deanda Camacho**.

TERCERO. Se realiza la votación para que la Directora comparta su plan de trabajo a todos los miembros de la Junta Académica o solo a los Coordinadores de Academia, se obtiene el siguiente resultado: **22 votos** a favor que se comparta el plan de trabajo, **14 votos** en contra y **15 abstenciones**, sin embargo, posteriormente se comentó en la junta que no era necesario por lo que no se enviará el plan de trabajo a todos los académicos. Se lleva a cabo la votación para determinar si se formará una comisión para la elaboración de PLADEA y se obtiene el siguiente resultado: **39 votos** a favor de una comisión, **6 votos** en contra y **6 abstenciones**. De tal forma que se conformará la **comisión** para la elaboración de este documento. Se realiza la votación para integrar esta comisión con 5, 6, o 7 integrantes, se obtiene el siguiente resultado: **32 votos** a favor que la comisión se integre por 7 académicos, **14 votos** a favor que se integre por 5 académicos. Por consiguiente, la comisión estará conformada por **7 académicos**. Posteriormente se lleva a cabo la votación para establecer que los académicos integrantes deben tener carga base en los dos periodos, se obtiene el siguiente resultado: **34 votos** a favor que los académicos miembros de esta comisión tengan carga



Universidad Veracruzana

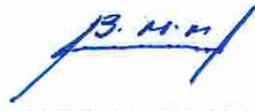
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica

ACTA 01/2022
Junta Académica Ordinaria

académica base los dos periodos, **cero** votos en contra y hay **17** abstenciones. Posteriormente se vota para establecer si esta comisión elaborará y dará seguimiento del cumplimiento de este PLADEA. Se realiza la votación obteniéndose los siguientes resultados: **40** votos a favor que la comisión elabore y de seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad, **cero** votos en contra y **11** abstenciones. Por lo tanto, se determina que esta comisión elaborará, y dará seguimiento al cumplimiento del PLADEA. Finalmente, se lleva a cabo la votación para determinar si están de acuerdo con los siete integrantes de la comisión y se obtiene el siguiente resultado: por **UNANIMIDAD** se aceptan a los siete integrantes que elaborarán y darán seguimiento del cumplimiento de PLADEA ellos son: **Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez, M.F. Oscar Rosales Sánchez, Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, Dra. Minerva Hernández Lozano, Dra. Nieves del Socorro Martínez Cruz, Dra. Dolores Pineda Campos, y la QFB. María del Refugio López Cruz.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós Dan FE.


DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ
DIRECTORA


MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA

Handwritten signatures in blue ink are scattered throughout the page, including names like Eduardo, Oscar, Minerva, Nieves, Dolores, and María del Refugio.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica

ACTA 01/2022
Junta Académica Ordinaria

LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA ACADÉMICA

ACADÉMICO	FIRMA
ÁGUILAR TIRADO ABRIL DE LOS ÁNGELES	
ALCANTARA LOPEZ MARÍA GABRIELA	
BERNAL MORALES BLANDINA	
BULBARELA SAMPIERI CARMEN	
CAMACHO DE LA CERDA IZMIT	
CERDAN PÉREZ JUAN	
COCOTLE RONZON YOLANDA	 Yolanda Cocotle Ronzon
CORTEZANO ARELLANO OMAR	
CUETO ESCOBEDO JONATHAN	 Jonathan Cueto E.
CRUZ PÉREZ EZRI	
DIAZ VALLEJO JOEL JAHAZIEL	
DOMÍNGUEZ ESQUIVEL ZAIRA JULIETA	 Zaira J. Dominguez
GALÁN ZAMORA RICARDO	
GARCÍA BARRADAS OSCAR	
GARCÍA GUZMÁN JESÚS	
GARCÍA RODRIGUEZ ROSA VIRGINIA	 Virginia B.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica

ACTA 01/2022
Junta Académica Ordinaria

LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA ACADÉMICA

ACADÉMICO	FIRMA
GONZÁLEZ JUÁREZ MARITZA MONRSERRAT	
GUILLEN RUIZ GABRIEL	
HERNÁNDEZ LOZANO MINERVA	
HERNÁNDEZ MEDEL MARÍA DEL ROSARIO	
LOCIA ESPINOZA JOSÉ	
LÓPEZ CRUZ MARÍA DEL REFUGIO	
MARANTO VICENCIO MARÍA INES	
MARTÍNEZ CHACÓN ARMANDO J.	
MARTÍNEZ CRUZ NIEVES DEL SOCORRO	
MENDOZA LOPEZ MARÍA REMEDIOS	
MENDEZ VENTURA LILIA MIREYA	
MORA MURRIETA BETZABÉ	
MORALES DE LA VEGA LUIS	
MUÑOZ MUÑIZ OMAR	
OCAÑA SÁNCHEZ MARCOS FERNANDO	
PASCUAL MATHEY LUZ IRENE	



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica

ACTA 01/2022
Junta Académica Ordinaria

LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA ACADÉMICA

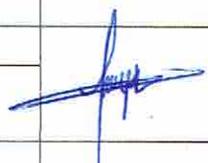
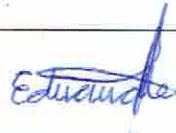
ACADÉMICO	FIRMA
PÉREZ LARA JOSELYN CAROLINA	
PÉREZ VÁSQUEZ MAGDA OLIVIA	
PINEDA CAMPOS DOLORES	
RAMÍREZ AGUILERA JUANA	
RAMOS MORALES FERNANDO RAFAEL	
REYES TELLEZ ARACELI	
RIAÑO SÁNCHEZ MARÍA EDITH	
RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ EDUARDO	 FUNDADO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ EDUARDO
ROSALES SÁNCHEZ OSCAR	
SOTO OJEDA GABRIEL ARTURO	
USCANGA BORBON MARGARITA	
VÁZQUEZ HERNANDEZ MARIBEL	
VILLANUEVA LENDECHY MAURO ANTONIO	
ZAMORA BELLO ISAAC	
CONSEJERA ALUMNA PATRICIA LUNA CANO	



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica

ACTA 01/2022
Junta Académica Ordinaria

LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA ACADÉMICA

REPRESENTANTES DE GENERACIÓN	FIRMA
2017	
ANDREA MICHELLE MORALES LARA	
2018	
JOCELYN DEL CARMEN CARRILLO COBOS	
2019	
MIRNA YAMILET HERNÁNDEZ ALEJO	
2020	
JOSÉ EDUARDO DEANDA CAMACHO	